

Elaborado por la RAE, Red de Asociaciones Ecologistas de Misiones.

Contacto: Rulo Bregagnolo – Av. Las Américas 731 – (3364) Aristóbulo del Valle, Misiones.
Tel. (54 3755) 470 065 - ecofotr@vallevision.com.ar

"El Movimiento Ecologista nació de una reacción contra la arrogancia de numerosos tecnócratas, que toman decisiones apresuradas y las más de las veces catastróficas"
Jacques I. Costeau - Oceanógrafo Francés.

"El progreso económico y social debe basarse en una estrategia de desarrollo que maneje los recursos naturales para asegurar su disponibilidad a largo plazo"

Evitemos más daños a Misiones: NO a Corpus.

El agua dulce es uno de los elementos primordiales para la vida del hombre. No solo constituye el soporte básico para la biodiversidad, sino que es esencial para la sustentabilidad de las sociedades humanas, pero también es el recurso más escaso, más agredido e irregularmente distribuido del planeta.

Entre los causantes de daños al agua podemos establecer no solo a los asentamientos urbanos, suburbanos e industriales, rara vez planificados, sino también a la no controlada producción agraria que contamina aguas y suelos, pero además por su necesidad expansionista derriba al mayor productor de agua dulce y aliado del hombre en esta lucha: el árbol nativo y otras masas vegetales.

Esto obliga a unirse en defensa del Río Paraná, no por ser unos románticos sino por una necesidad de supervivencia nuestra y de las generaciones venideras, y hacer cumplir a las autoridades sus obligaciones constitucionales.

Lo que aún queda sin destruir de la naturaleza no es improductivo y debe dejarse en las condiciones en que está, hasta que encontremos tecnologías no destructivas para producir.

Pretenden chantajearnos con falsas opciones, la teoría de los dos demonios, planteándonos como única alternativa la destrucción o el hambre, "trabajo con contaminación" o "desempleo con aire puro", "inversión para el desarrollo o naturaleza sana", "represas o falta de energía"... Estas propuestas encierran ignorancia, incapacidad e intereses oscuros. Lo que necesitamos como herramienta de la nueva y solidaria convivencia, son adecuadas políticas específicas, de desarrollo económico, de educación agrarias, que contemplen a la sociedad y al ambiente como un todo, así como también nuevas tecnologías, que no sean destructivas de las relaciones humanas ni de la naturaleza. Es imprescindible no despilfarrar recursos, todo desperdicio es una falta de respeto con la humanidad, comenzando por la energía, y evitar a toda costa nuevas agresiones ambientales de alto costo socio político económico, en consecuencia humano, como las represas en nuestros ríos y arroyos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y las Naciones Unidas (ONU), en el informe "Enfermedades Parasitarias, Desarrollo Hidráulico", en el año 1994, desaconseja la construcción de represas hidroeléctricas en zonas tropicales y subtropicales; esto es entre el paralelo 30 latitud Norte, Subtrópico de Cáncer y paralelo 30 de latitud Sur, Subtrópico de Capricornio. Misiones se encuentra entre los paralelos 25 y 28.

La Comisión Mundial de Represas, escuchó todas las voces del debate sobre represas, su trabajo se conformó con ocho estudios de casos detallados de grandes represas, estudios de países para la India y China, y un sumario para el caso de Rusia y los nuevos estados independientes. también se llevó a cabo una revisión de 125 grandes represas y 17 revisiones temáticas sobre cuestiones sociales, ambientales, económicas, de alternativas a las represas, sobre gobernabilidad y procesos institucionales. Recibieron y consideraron 947 propuestas

ademas de las presentaciones realizadas en cuatro consultas regionales en Egipto, Vietnam, Sri Lanka y Brasil. En su informe de noviembre del 2000, dijo que en los últimos 50 años se han destacado los problemas de las grandes represas y sus impactos sociales - ambientales. "Las grandes represas han fragmentado y transformado los ríos del mundo, mientras se estima que entre 40 y 80 millones de personas han sido desplazadas por su construcción. En muchos países la decisión de construir una gran represa se ha tornado crecientemente controversial, hasta el punto que el futuro de la construcción de grandes represas está hoy cuestionado en muchos países del mundo".

Nota (N 00852 del 24/09/98) dirigida a la titular del Grupo Ecológico Cabayú Cuatiá, de Entre Ríos, Dra. Anna Petra Roge, del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Energía de la Nación. El Subsecretario de Energía, Ing. José Sanz, dice (...) la Secretaría de Energía sólo impulsará cualquier obra hidroeléctrica, desde la etapa de diseño, si cuenta con la participación y aprobación del proyecto por parte de la comunidad involucrada y de las autoridades locales correspondientes". El Gobierno Nacional actual y algunos representantes del pueblo misionero pretenden tomar otro rumbo.

Desde el punto de vista de las poblaciones de peces, el Río Paraná es un sistema único por el tamaño de las poblaciones y por la talla de sus ejemplares, con una cadena alimentaria, en la que la base de esta red está ocupada por el sábalo, caso prácticamente único en el mundo. Esto está asociado a los desplazamientos periódicos (migraciones ascendentes) que realizan los peces en cada primavera, desplazándose aguas arriba coincidente con el ascenso del nivel del río. Desde el cierre de las compuertas de Yacyretá, unos pocos logran superar semejante barrera con los ineficientes ascensores para peces que tiene la presa, los demás solo están limitados a moverse entre esta y la represa de Itaipú.

"Evitemos más daños a Misiones: No a Corpus"... El mensaje es claro, lo que se busca es evitar que se siga agrediendo a los recursos naturales, a los habitantes de la provincia y a la región, que no perdamos definitivamente al Río Paraná con sus características propias. Se sabe que la superficie que originalmente cubría de selva Paranaense a Misiones eran 2.700.000 has. y en la actualidad solo quedan aproximadamente 1.200.000 has. de bosque nativo, de las cuales 450.000 has. corresponden a áreas protegidas. Esta selva históricamente ha sido el telón de fondo del desarrollo misionero, la población creció dando las espaldas a la selva, es por ello que hoy tenemos cifras de deforestación que llegan a las 4 has/día, unas 12.000has anuales. Esto conlleva a un deterioro de la calidad de vida de los habitantes, principalmente de los sectores más carenciados de la sociedad.

Yacyretá funcionando a cota 76 ya ha causado daños suficientes en ambas márgenes, por ejemplo en lo social: desarticulando los barrios y asentamientos, provocando ruptura de lazos comunitarios y destruyendo el tejido social, provocado por el desarraigo, así como alteración de las actividades económicas de los lugares (olerías, pesca).

Se está a tiempo de frenar el avasallamiento del que podemos llegar a ser víctimas los pobladores de la región, más allá que hoy, algunos representantes del pueblo, "nuestros representantes", a los que con nuestros impuestos les pagamos el sueldo, pretenden desconocer el mandato popular que en el plebiscito vinculante del 14 de abril de 1996, y en el que votó el 62,85% de los electores de la provincia de Misiones, el 88,63% (es decir 9 de cada 10 ciudadanos) dijo "NO a la Construcción de la Represa Hidroeléctrica de Corpus cualquiera sea su lugar de emplazamiento sobre el Río Paraná". No debemos permitir que por medio de la mentira se lleve a cabo otro plebiscito, porque es una falta de respeto a la voluntad popular, por otro lado: habiendo fraude en elecciones parlamentarias y con tanto interés de algunos gobernantes porque se construya la represa, ¿Qué garantías de que no exista fraude tiene la ciudadanía misionera?

La pretensión de imponer la Hidroeléctrica de Corpus, desconociendo la negación del 96, provocará una fractura social difícil de remediar, ocasionada por intereses sin patria ni terruño

que sólo pretenden esquilmar los recursos naturales y económicos de la provincia sin importar la pérdida de calidad de vida de los misioneros.

La Red de Asociaciones Ecologistas de Misiones (RAE), presenta en la H. C. de Diputados de Misiones, el 8 de abril de 1999 un Ante Proyecto de Ley denominado "En Defensa de los Cursos de Agua", Expediente N° 1369/99, hasta el momento ni siquiera ha sido tratado en la Comisión de Recursos Naturales de dicha Cámara. En la misma, solicita se prohíba la construcción de nuevas represas que afecten los Ríos Paraná, Iguazú y Uruguay, así como en arroyos que pertenecen a la provincia de Misiones. La provincia de Entre Ríos, a través de la lucha popular y la inteligente decisión de los representantes del pueblo, sancionó la Ley Antirepresas, que lleva el N° 9092/97.

Cada hectárea sumergida es una hectárea menos de tierra apta para instalar viviendas, para labranzas, para forestaciones, entre otras actividades. Una hectárea de suelo inundado equivale a una hectárea menos de monte que puede brindar servicios ambientales a la población.

El estado invierte millones para desarrollar la navegación fluvial en obras de dragado, esclusas de navegación, puertos, etc. y ni un peso para cuidar los ríos, recursos que ya existen y no tienen necesidad de ser desarrollados.

Contexto Geográfico y Natural

Misiones, con una superficie de 2.980.100 has, está ubicada al NE de la República Argentina, en el centro geográfico de la enorme Cuenca del Plata, enmarcada por sus afluentes más caudalosos: los ríos Uruguay y Paraná, tributando en este último el Iguazú, representa solo el 0.8 % de la superficie total del país. Debido a las pronunciadas pendientes de su relieve, clima húmedo y elevadas precipitaciones (1900 mm anuales) se despliega una importante red hidrográfica. El sistema fluvial desagua en los tres colectores principales mencionados, que en conjunto drenan 62 subcuencas provinciales, cuya superficie es de 30.719 km².

Misiones originariamente tenía 2.700.000 has de selva tropical. En la actualidad se estima esta superficie en 1.200.000 has, lo que representa un 40% del territorio provincial. Este porcentaje representa al último remanente continuo de selva Paranaense del mundo, conteniendo en la misma más de 2.000 especies de plantas vasculares, 1.000 especies de vertebrados, de los cuales 54 especies son aves, 120 son mamíferos, 79 reptiles, 55 especies de anfibios y más de 200 especies de peces en los ríos y arroyos territoriales.

Misiones, con su selva, sus imponentes Cataratas del Iguazú, los Saltos del Moconá, así como un sinnúmero de saltos y cascadas, además de una diversidad de atractivos culturales, históricos, paisajísticos, es una oferta importante para el turismo nacional e internacional, la represa destruiría muchos de ellos.

Los ríos Paraná, Uruguay, Iguazú y sus entornos, como bienes de la naturaleza y como recursos naturales son para los hombres un sistema productivo múltiple e integrado (acuático, terrestre, anfibio y aéreo) y son parte principal de la llamada Cuenca del Plata, la que reproduce en escala mayor y condiciones diversas, esa característica básica de sistema productivo natural. Los casos del Alto y Medio Paraná, excepcionales en el continente y en el planeta, son el mayor capital de biodiversidad, superado sólo por el Amazonas. A pesar de las más de cuarenta represas que soporta hasta Yacyretá (Corrientes Argentina), la unión con el río Paraguay lo convierte en un corredor climático y biológico absolutamente peculiar que deber ser protegido integralmente. Ello nos remite inclusive al gravísimo proceso de deterioro instalado en el Pantanal Matogrossense (al SO del Brasil).

Aspectos Técnicos de la Obra

Ubicación:

- Opción1) la más promovida por la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP), fue Itacuí-Candelaria (Paraguay- Argentina), en el Km 1597 (distancia que corresponde desde la desembocadura del río Paraná en el Estuario del Plata).
- Opción2) (actualmente se promueve ésta) Itacurubí- San Ignacio (Paraguay- Argentina), en el Km 1642.
- Opción3) Pindoí-Corpus (Paraguay-Argentina), en el Km 1658.

Capacidad Instalada: 2.880 Mw

Energía media anual: 19.000 Gwh

Energía media anual/área inundada: 1,15 Gwh/ha

Cota de operación: 105 m.s.n.m

Costo total del Proyecto: u\$s 3.922,6 millones (Turbinas Bulbo) , u\$s 4.312,7 millones(Turbinas Kaplan).

Algunos Impactos Ambientales:

Se define como impacto ambiental a la alteración del medio por una acción antrópica. Los impactos pueden ser positivos o negativos y representan la diferencia entre las características ambientales y sociales con o sin una determinada intervención. Por ejemplo el cambio que sobre la salud y el bienestar de la población produce la intrusión de un elemento extraño a su cadena alimentaria o variación del medio en que se desarrollaba, deforestación, megaobras etc. que provocan efectos ambientales que inciden sobre las comunidades y alteran su desarrollo o subsistencia. Las experiencias de las últimas décadas nos muestran que el impacto ambiental de las grandes represas está muy lejos de ser despreciado.

Respecto a esto, sorprenden los párrafos del informe de la COMIP, julio de 1999, *Efectos Ambientales del Proyecto Corpus Christi en Itacurubí, (2.Afectación del Medio Natural)*, que dice: "Los efectos ambientales producidos por el proyecto derivarán, específicamente de la formación del embalse y ya se han tomado las provisiones presupuestarias estimativas para su control o mitigación. De todos modos (...), el tratamiento de estos temas ser objeto de un análisis detallado durante la preparación de la concesión". Esto muestra la poca responsabilidad con que maneja la COMIP el tema.

- * El área inundada de Corpus si el embalse de la hidroeléctrica de Yacyretá se eleva a 83 m.s.n.m, según informes de la COMIP, en Itacurubí/San Ignacio, será de aproximadamente de 16.500 ha (9.400 ha de Itapúa y Alto Paraná- Paraguay y 7.100 ha de la provincia de Misiones- Argentina.). En la variante Pindoí/Corpus, a la misma cota, esta superficie será de 12.200 ha (6.200 ha del lado paraguayo y 6.000 del lado argentino).
- Si el embalse de Yacyretá se mantuviera definitivamente en la cota actual (76 m.s.n.m) -tema muy discutido debido a la situación en que se encuentran todas las obras que faltan realizar para esta condición, además de la resistencia social a través de gobiernos y ONGs por la magnitud de los daños que ocasionaría el embalse a esta cota- el área inundada de Corpus sería de 25.700 ha en Itacurubí y 18.100 ha en Pindoí. A esta superficie, con cualquiera de las dos cotas, hay que sumarle la superficie original que ocupa el río en su cauce natural, es decir unas 16.000 ha. (Total de lagos a

cota 76: 43.200 ha en Itacurubí y 34.100 ha en Pindoí). Pero más allá de estas cifras, distintas en cada informe de la COMIP y cada vez menos hectáreas inundadas, no hay que dejar de tener en cuenta que quedaría un gran lago continuo al de Yacyretá perdiendo definitivamente el Paraná sus características de Río, provocando diferentes tipos de impactos en fauna íctica, flora costera, calidad del agua, economía ribereña, etc..

- La nueva represa encajonaría a los peces entre Itaipú, Corpus y Yacyretá, y llevaría a la extinción, debido a que se interrumpen las migraciones y el fenómeno reproductivo de dorados, surubíes, bagres, pacúes, manduvíes y carnívoros de mayor tamaño, que además se alimentan de huevos y larvas de los sábalos, base de esta gran red alimentaria. También se interrumpirá el movimiento constante de peces que se mueven a lo largo del río.
- Habría una agresión a los flujos transversales, física, química y biológicamente esenciales para la cría de peces migratorios y locales.
- Al detenerse el curso de agua (régimen fluvial a lacustre), se pierden sus características básicas, las variaciones del nivel hidrométrico y las velocidades de corriente, que son el generador de la gran riqueza de especies.
- Es conocida y admitida la perturbación que provocan las presas en el paso migratorio de peces, y algunas de estas, intentando cambiar los hábitos naturales han construido sistemas de transferencia de peces, "ascensores o escala de peces", para que puedan trasladarse aguas arriba. Los resultados obtenidos son absolutamente negativos como lo reconoció la EBY (pocos ejemplares han logrado el paso aguas arriba y la mayor cantidad acumulada al pie de presa ha sido víctima de la depredación). La COMIP ha admitido que todavía no tiene una respuesta concreta al sistema de transferencia de peces para la represa de Corpus.
- Se firmó el 25/10/96 un Acuerdo con la República del Paraguay del "Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Icticos en los Tramos Limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay", y ratificado por ambos parlamentos, la depredación al pie de presa en Yacyretá se sigue dando con total impunidad. ¿Qué garantías tenemos de que lo mismo no ocurra con Corpus?.
- El Río Paraná todavía tiene un nivel de calidad aceptable siendo que a cota 76 el embalse de Yacyretá desde Itaipú, todavía permite que las aguas tengan UNA velocidad DE 6 a 8Km/h, pudiendo autodepurarse y autoregenerarse, fenómenos propios de este sistema reproductivo natural, perenne y múltiple (acuático, terrestre, anfibio y aéreo) que se vería afectado con el represamiento del mismo.
- Si bien el río está casi al límite de la sobresaturación de gases, debido a las descargas de la presa de Itaipú y naturalmente por las Cataratas del Iguazú, detener las aguas y transformarlas en un lago provocaría un fuerte impacto en la fauna íctica, debido al cambio de ecosistema que se produce dejando de tener características fluviales para pasar a ser lacustre.
- El represamiento del río, no es compatible con la conservación de habitats y nichos ecológicos variadísimos dentro del valle de inundación del río, que generan una peculiar y rica diversidad de especies vegetales (desde algas microscópicas productoras de oxígeno hasta árboles de alto porte y calidad como el lapacho, timbó).
- Agrediría la conservación de la identidad del ecosistema, que es un macrobiotipo clave en el funcionamiento y regulación de otro aún mayor: la Cuenca del Plata, compartida con Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

- Misiones, de tener 2.980.100 has de superficie terrestre, reduciría su territorio en casi 80.000 has si se construyesen las represas de Corpus, Garabí y Roncador (estas dos últimas sobre el Río Uruguay, la primera en Corrientes y la segunda en Misiones). Con esto está implícito que aceptar Corpus, es aceptar la concreción de las represas de Garabí y Roncador.
- Se vería afectada la conservación del sistema hídrico de los afluentes que retrocederán en sus crecientes, ante la barrera generada por el represamiento. Con esto se arriesga un trasvasamiento superficial de las cuencas, que se sumaría a la elevación de las napas freáticas y vertientes, por presión hidrostática derivada del nuevo nivel superior del agua del embalse.
- Habrá la inevitable demora de la disponibilidad de la base de datos indispensable, que ofrezca como mínimo, un registro de recursos naturales y culturales del área y su correspondiente cuenta patrimonial de los recursos naturales.
- En el puente sobre el arroyo Parana-í, tributario del Río Paraná, en el Municipio de El Alcázar, Departamento Libertador Gral. San Martín y sobre la ruta nacional 12, sobre el Km 1503, se observa desde hace aproximadamente 10 años un fenómeno muy particular que consiste en al presencia de golondrinas que hacen un alto en su paso migratorio para descansar en el puente mencionado. Este fenómeno comienza a darse con la aparición de los primeros ejemplares en el mes de septiembre para ir incrementándose en varios millones, hasta que en mayo emigran. Esta hecho ha cobrado vida e importancia en los últimos 4 años, mediante la promoción del propietario del atractivo turístico "Paseo Parana-í Guazú", al lado del puente, a los visitantes, así como la realizada por grupos ecologistas y algunos medios de prensa. Esto llevó a incrementar la cantidad de personas, promediando las 500, en visitas diarias. Según datos suministrados por el propietario, Arq. Oscar Geisler, en una sola oportunidad durante una inundación en esa temporada de migración, en que el puente ha quedado bajo agua, las golondrinas han tenido que partir anticipadamente, dejando a los visitantes sin la posibilidad de apreciar este espectáculo que solamente se da en esta zona de la provincia de Misiones. Este puente con el embalse de la hidroeléctrica de Corpus, quedará bajo las aguas.
- Debido al gran espejo de agua generado con los embalses de Yacyretá, Itaipú, Uruguái y Acaraí, además de los Esteros del Iberá, sumado a la superficie que ocupa el río en su estado actual, habría un aumento de la humedad en la región, provocando un aumento de las lluvias y creando condiciones adversas para determinados tipos de cultivo así como al ecosistema regional.
- Estará disponibilidad del concesionario de la represa la posibilidad de producir Energía empuntada, es decir que habrá fluctuaciones diarias en el nivel del río en + - 2m para cubrir la demanda energética en los horarios pico de consumo.
- Se insiste con la teoría que dice que las represas mitigan el efecto invernadero, sin embargo se ha comprobado que también emiten gases de efecto invernadero, además de ser altamente destructivas.
- La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) es baja (promedio 1,2mg/lit), salvo en los puntos donde hay concentración de desechos cloacales, domésticos, residuos industriales no tratados y los derivados de los agroquímicos de las áreas de elevado uso agrícola. Esta situación es relativamente "controlada" por el río actualmente, pero al disminuir la velocidad del mismo por la formación del lago, sus posibilidades de oxigenación se reducen, por lo que la incorporación en el agua de materia orgánica y nutrientes inorgánicos (fósforo, nitrógeno) provocará el fenómeno conocido como eutrofización (exceso de materia orgánica en descomposición en el agua quitándole oxígeno).

- Debido a la intensa actividad forestal de la que está siendo víctima la zona del Alto Paraná, quitando la cubierta vegetal nativa para suplantarla por monocultivos de pinos, y teniendo en cuenta la cantidad de lluvia que cae durante el año, el suelo fértil se escurre fácilmente por los arroyos interiores de Misiones, llevándose materia orgánica y partículas sólidas del suelo en una primera etapa, y luego arrastrando los residuos químicos (fertilizantes, fungicidas, etc.) que son utilizados en las forestaciones, sumando esto a la disminución de la calidad del agua, tanto de los arroyos como del Río.
- Por la sobreexplotación que se está haciendo a los suelos de Misiones (provincia que ocupa el segundo lugar en el país, de suelos erosionados) y en los dos departamentos paraguayos, tanto en la actividad forestal como en la agrícola (con escaso o nulo control de los Organismos de Aplicación de las normas vigentes), habrá un aumento de partículas sólidas en suspensión y de fondo del río, permitiendo el desarrollo de las algas (bajan la calidad del agua) e impactando sobre la fauna íctica. Con el tiempo, esto provocará la progresiva colmatación de la presa y la disminución de la vida útil de la misma (que oscila entre 40 y 60 años en casos excepcionales).
- Los bosques naturales que se encuentran en las zonas que serían afectadas, funcionan como bosques estabilizadores de los ecosistemas subtropicales, si bien no existe gran volumen de maderas con "valor económico", cumplen un rol importante como corredores de fauna a lo largo de la ribera del Paraná. De ser inundados, toda la fauna quedaría con un hábitat sumamente reducido, poniendo de esta manera en riesgo su existencia.
- Se pone en duda que se lleven a cabo los trabajos de deforestación de las zonas a inundar, debido a las experiencias de casi todas las represas de zonas subtropicales (los ejemplos más cercanos son Yacretá y Salto Grande), de esta manera quedaría materia orgánica sumergida, provocando esto la descomposición de la misma con la consecuente disminución de la calidad del agua.
- Si la dirección predominante del embalse coincide con los vientos dominantes, se producirá un intenso proceso de erosión en ambas costas, habiendo pérdida de superficie terrestre y aumentando la cantidad de sólidos al curso de agua.
- El arroyo Curupaytí, en el Municipio de Corpus, de tener actualmente 25m de ancho a 1000m de su desembocadura pasaría a tener 650m, quedando una de sus costas a 900m del centro de la ciudad.
- La isla Pindoí, con un potencial turístico importante (recientemente su Intendente el Sr. Ignacio Nemeth ha informado de inversiones para la actividad turística), quedaría bajo las aguas.

El paso de las líneas de transmisión que llevarían la Energía a Brasil, sin dudas provocarían un altísimo impacto ambiental debido a que dividiría en dos a la provincia provocando pérdida de biodiversidad para responder a los requisitos de la Ley de electroductos, que requiere de limpieza rasa en la zona de paso de las líneas. Con la línea de 132 Kv (Puerto Mineral/A. del Valle/San Vicente/Oberá), se ha hecho limpieza de 65m por donde pasa la traza. Para Corpus, las líneas serían de 500Kv.

Algunos Impactos Sociales

- La obra se contrapone a la conservación, mantenimiento y aumento de los empleos directos e indirectos generados por las ofertas del ecosistema y que aún podrían ser multiplicados en un desarrollo genuino.

- Se contraponen a la conservación de obras, emprendimientos y recursos mayores y menores, indispensables para un genuino desarrollo regional: pesquerías, pequeños y medianos puertos, futuros puentes, rutas ciudades, poblados, paisajes de gran valor turístico, cloacas, tomas de agua, islas, costas y vegetación isleña y ciliar (la de los bordes de los cauces).
- Según informes oficiales, unas 300 familias misioneras (casi 1.500 personas) serían las afectadas por el embalse. La mayoría tienen relación directa económica y afectiva con el río y serían desarraigadas contra su voluntad. La RAE está realizando un trabajo de campo para evaluar fehacientemente la cantidad de familias, por la descredibilidad de los datos presentados por la COMIP.
- Todo traslado de comunidades provoca un impacto social, principalmente ocasionado por la pérdida de trabajos en sus lugares actuales, como también el desarraigo que provoca la ruptura de vínculos sociales con vecinos y la inserción en una sociedad nueva a la que deberán incorporarse con hábitos diferentes a los actuales, llevando esto a conflictos entre las poblaciones receptoras y las afectadas.
- La pérdida de la pesca de subsistencia provoca un gran impacto económico y nutricional en la dieta de la población que vive de esta actividad.
- La COMIP admite la presencia de los caracoles vectores del *Schistosoma mansoni* (esquistosomiasis), *Biomphalaria tenagophila* y *Biomphalaria peregrina* en el río Paraná. Es decir que las condiciones están dadas como para que la enfermedad YA se desarrolle con el lago de Yacyretá, más aún teniendo en cuenta que en Brasil es endémica. Las posibilidades de proliferación serán mayores con el lago de Corpus. La esquistosomiasis es una parasitosis cuyo agente es un parásito acuático transmitido por un caracol y que infecta al hombre por contacto. Los efectos que produce son desórdenes del hígado, vías urinarias, pulmones y sistema nervioso.
- Se darán las condiciones propicias para la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como la malaria (enfermedad propagada por más de 100 especies de mosquitos de géneros *Anopheles*, *Aedes*, *Coquilletidea*, *Haemagogus*, *Sabethes*, *Psophora*), la filariasis (enfermedad crónica transmitida por el mosquito *Culex*), la fiebre amarilla, leishmaniasis donovani.
- Respecto de la mano de obra a utilizarse, se pretende hacer creer que será toda misionera, cuando el Paraguay también exigirá lo suyo, y solo será contratada la necesaria para realizar los trabajos de mayor esfuerzo, con mayores riesgos e insalubres, debido a que el consorcio constructor traerá su mano de obra especializada (Ingenieros, Técnicos, arquitectos, directores de obra), así como choferes de grúas, camiones Terex, topadoras y todas las máquinas a utilizarse. Además irá variando de acuerdo al paso de la construcción (los que trabajan en excavaciones no trabajarán en electricidad, o en el hormigonado, en la limpieza de la zona afectada, etc.). Toda la mano de obra será cortoplacista.
- El incremento de la prostitución será otro de los efectos colaterales de la obra, esto es indiscutible y sería de ciegos no ver el problema que traerá en la localidad que sea, aumentado el riesgo del SIDA en la comunidad.
- En el transcurso de la obra, aumentará el nivel de ruidos debido a detonaciones y tránsito de máquinas pesadas, así como la gran cantidad de polvo provocado por las excavaciones y el transporte, afectando a las poblaciones de San Ignacio, Corpus y Puerto Obligado de acuerdo a las corrientes de aire que se presenten en ese momento.

Algunos Impactos Económicos

- El primer impacto económico a tener en cuenta es el de las indemnizaciones, ya que no se ha establecido en ninguna parte quién se hará cargo de las mismas, el estado provincial o la empresa privada.
- No se deben olvidar las sumas que se tuvo que pagar a la constructora del puente San Roque Gonzalez de Santa Cruz (Posadas-Encarnación) cuando reclamó ajustes por "mayores costos" en el momento de establecer que tendrá que abonar la provincia.
- Una obra de este tipo se realiza cuando la demanda energética es muy alta y se enfrenta con planes de desarrollo energéticos no contaminantes ni destructivos. Normalmente su impacto tiene el costo y tamaño propios de una catástrofe.
- Los recursos naturales que desaparezcan definitivamente bajo las aguas, representan un potencial aprovechamiento y réditos económicos perdidos para la provincia.
- Los Saltos del Tabay, a 6 km de Jardín América, atractivo turístico de importancia para esta zona, quedarán bajo las aguas, provocando un impacto económico en los distintos comercios y servicios de esta localidad y de las aledañas, al dejar de percibir en forma directa e indirecta definitivamente importantes sumas por temporada que hacen al desenvolvimiento económico del lugar. Hay que considerar lo que se percibe fuera de temporada ya que a esta zona pertenece al corredor turístico de la ruta 12, ruta de paso hacia las Cataratas del Iguazú.
- La Cueva del Yaguareté, situada a 7 Km. de Garhuapé que constituyendo su principal atractivo turístico, quedarían bajo las aguas y dejaría de percibir dicha comuna montos considerables directa e indirectamente en cada temporada.
- La Gruta India, donde fueron hallados importantes restos arqueológicos, y el Salto 3 de Mayo, ubicados a 8 Km de la localidad de 3 de Mayo, en el Departamento Libertador General San Martín, también quedarían bajo las aguas y dejarían de percibir dinero genuino por temporada en forma directa e indirecta.
- El atractivo turístico "Recreo Paraná-Guazú", en el Municipio de El Alcázar, sobre una de las márgenes del arroyo Parana-í y a metros del puente homónimo sobre la ruta nacional N° 12 (Km 1503), donde la inversión particular supera los u\$s 300.000. - Parte de este complejo turístico quedaría afectado por el embalsamiento del Parana-í. El mismo es visitado por 10 a 12.000 personas por año y en aumento, con aportes de entrada y estadía, además de una cantidad no determinada de visitantes que sólo recorren el lugar y no abonan la entrada. Este complejo, quedaría fuera del corredor turístico del Paraná debido a que la ruta mencionada que pasa por su frente, pasaría a 10 Km del mismo, dificultando el acceso a la porción no inundada restante. Además, este lugar tiene un atractivo especial, constituido por la presencia de las golondrinas que en su paso migratorio quedan durante algunos meses en el puente sobre el arroyo Parana-í, ya detallado en "impactos ambientales".
- El predio del Club Social de Caza y Pesca de Aristóbulo del Valle ubicado en cercanía a la ciudad de Leoni se perdería, con el costo económico que se supondrá la indemnización que no se sabe quien pagará.

- Quedarán bajo las aguas del embalse los puentes que se encuentran sobre los arroyos Ñacanguazú, Cuña Pirú, Paranay Guazú y Piray Guazú en Misiones y del lado paraguayo los que están sobre los arroyos Capibary e Ita Caguarú.
- Todos los puertos y zonas de amarraderos actuales que se encuentran en Misiones quedarán bajo las aguas (Santo Pipó, Mineral, Libertador General San Martín, Piray, Eldorado).
- La represa es contraria a las alternativas existentes de generación de Energía con plena eficiencia y mayor generación de empleo, como la Energía eólica. Esta represa será sufrida por el pueblo misionero a costa del sacrificio de una población y recursos naturales de una zona única en el mundo, para que habitantes e industrias electrointensivas extranjeras ubicadas a más de 1000km de distancia sean beneficiadas.

La actual "crisis energética" en Brasil, ha provocado que el CONAMA, Comisión Nacional del Medio Ambiente haya debilitado la exigencia a los licenciamientos ambientales para proyectos de generación de energía y las decisiones que está tomando la Cámara de Gestión de Crisis de Energía, puede dejar una herencia trágica para las generaciones futuras, siendo que la mayor parte de esta energía será consumida por industrias electrointensivas y no por la población. Más que nunca debemos estar atentos de no sacrificar nuestros recursos para paliar situaciones cortoplacistas, generadas por pésimas gestiones.